

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**10436** HUESCA

Edicto

Don Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Huesca,

Anuncia: Que en el concurso de acreedores número 380/08, referente al concursado José Manuel Lasierra Arceiz y Montserrat Guijarro Tirado, con DNI 17107516-R y 51628970-L respectivamente, por auto de esta fecha, 7 de marzo de 2012, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso.
- 2.- Indicar que las facultades de administración y disposición del concurso sobre su patrimonio quedan en suspenso.
- 3.- Se declara extinguido el derecho de alimentos del concursado con cargo a la masa activa.

Huesca, 7 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120016643-1